



MSG-05-2026C

CIUDAD DE SANGERMAN

Hon. Virgilio Olivera Olivera
Alcalde

CONVOCATORIA INTERNA EMPLEADOS (AS) MUNICIPALES

Título de la Clase o Clases:

COORDINADOR (A) ADMINISTRATIVO (A)

Sueldo:

\$1,784.00 - \$2,540.00

Puestos Disponibles:

1

Beneficios:

Vacaciones, Bono de Navidad, Licencia por Enfermedad, Aportación Plan Médico

Fecha Límite para Solicitar:

20 de abril de 2026

Requisitos de Admisión:

Bachillerato de una institución educativa licenciada y/o acreditada. Un (1) año de experiencia profesional en trabajo relacionado con la administración de programas o facilidades y monitoreo de actividades.

Periodo Probatorio:

Tres (3) meses

Condición de Empleo:

Nombramiento de Carrera

Naturaleza del Trabajo:

Trabajo profesional y administrativo que consiste en colaborar con la planificación, coordinación, dirección y organización de los trabajos de una unidad o programa del Municipio de San German.

El (La) empleado (a) realiza trabajo de complejidad y responsabilidad que consiste en colaborar con la planificación, coordinación, dirección, organización y establecimiento de controles, normas y procedimientos necesarios para el funcionamiento de un programa, proyecto o actividad en el Municipio de San German. Trabaja bajo la supervisión general de un empleado de superior jerarquía, quien le imparte instrucciones generales sobre la labor a realizar. Ejerce iniciativa y criterio propio en el desempeño de sus funciones, conforme a las leyes, reglamentos, normas y procedimientos aplicables. Su trabajo se revisa a través del análisis de los informes que somete, reuniones con su supervisor y por los resultados obtenidos.

Naturaleza de Prueba

La Solicitud de Examen consistirá en una evaluación en la cual se adjudicará puntuación conforme a la preparación académica y a la experiencia laboral directamente relacionadas con las funciones del puesto. Será indispensable que los candidatos presenten evidencia fehaciente de la experiencia laboral y de la preparación académica consignadas en su Solicitud de Examen. No se aceptarán solicitudes ni documentos recibidos con posterioridad a la fecha de cierre de la convocatoria. Asimismo, se requerirá la comparecencia del candidato al proceso de entrevista. De resultar seleccionado, deberá someterse a pruebas de detección de sustancias controladas.

Cómo y Dónde Solicitar:

Deberá obtener la Solicitud de Examen y entregar la misma en la Oficina de Recursos Humanos ubicada en la Casa Alcaldía en el Primer Piso del Municipio de San Germán.

Debe estar acompañada de los documentos solicitados: evidencia de estudios y experiencia laboral.

Municipio de San Germán
Oficina de Recursos Humanos
Casa Alcaldía (Primer Piso)
Ave. Universidad Interamericana # 136
San Germán, P.R.
Teléfono: (787) 892-3500 Extensión 2214

Otra información:

1. Los (as) candidatos (as) que indiquen poseer experiencia en la empresa privada, administradores individuales o agencias excluidas de las disposiciones de la Ley de Personal del Servicio Público y los (as) que hayan trabajado o trabajan en municipios, deberán acompañar conjuntamente con la Solicitud de Examen o Empleo, una certificación de la agencia, empresa o municipio donde presta o haya prestado servicios que incluya:
 - a. Posición ocupada por el (la) solicitante.
 - b. Sueldo semanal, mensual o por hora, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - c. Fechas exactas en que adquirió la experiencia (día, mes y año) y la cantidad de horas trabajadas, si se trata de un (a) empleado (a) a jornada parcial;
 - d. Descripción de la naturaleza del trabajo que desempeñó en la Agencia o Empresa Privada.

- e. Solamente cualifican los ciudadanos (as) de los Estados Unidos de América y los (as) extranjeros (as) legalmente autorizados (as) a trabajar.

¿Quiénes pueden solicitar este examen?

Todo (a) empleado (a) del Municipio de San Germán no importa su status o categoría y toda persona que cumpla con los requisitos mínimos.

A TONO CON EL ARTÍCULO 2.048 ENMENDADO/ DISPOSICIONES SOBRE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN: TODO MUNICIPIO DEBERÁ OFRECER LA OPORTUNIDAD DE OCUPAR PUESTOS DE CARRERA O TRANSITORIOS A CUALQUIER PERSONA CUALIFICADA QUE INTERESE PARTICIPAR EN LAS FUNCIONES PÚBLICAS DEL MUNICIPIO. ESTA PARTICIPACIÓN SE ESTABLECERÁ EN ATENCIÓN AL MÉRITO DEL CANDIDATO, SIN DISCRIMEN POR RAZÓN DE RAZA, COLOR, SEXO, NACIMIENTO, EDAD, ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIGEN O CONDICIÓN SOCIAL, NI POR IDEAS POLÍTICAS O RELIGIOSAS, NI POR SER VÍCTIMA DE AGRESIÓN SEXUAL O ACECHO, NI POR SER VETERANO(A) DE LAS FUERZAS ARMADAS, NI TAMPOCO POR IMPEDIMENTOS FÍSICO O MENTAL.

El Municipio de San Germán promueve la igualdad de oportunidad de empleo.

En San Germán, Puerto Rico hoy 26 de marzo de 2026.



Hon. Virgilio Olivera
Alcalde